

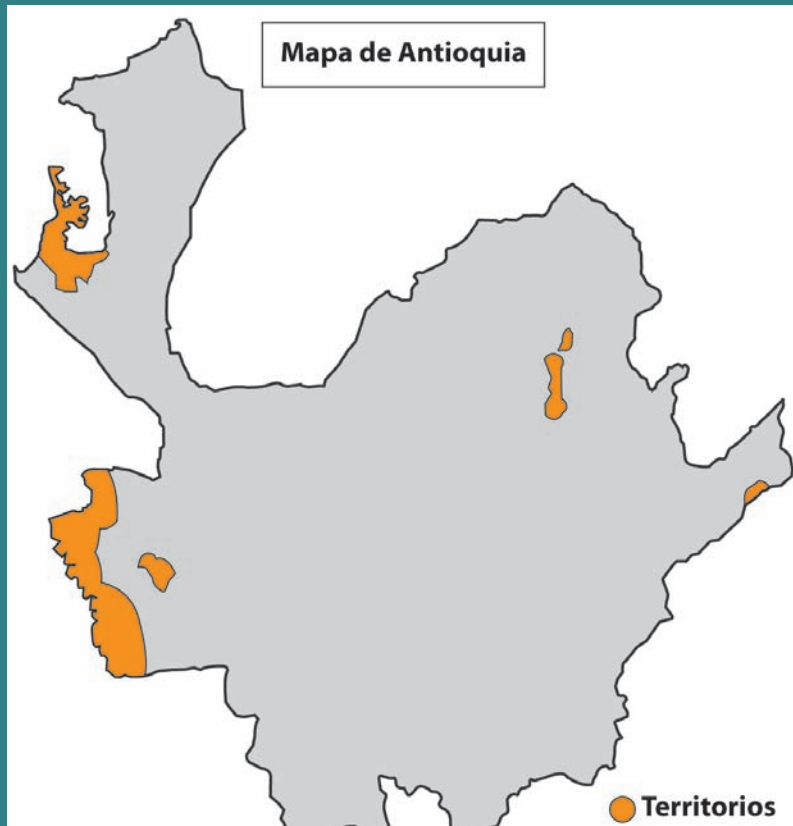




Habitar juntos

territorios colectivos de las comunidades negras





Desde la constitución de 1991, las comunidades negras de Colombia tienen derechos territoriales especiales. Uno muy significativo es la posibilidad de titulación de colectiva de tierras, es decir, que el estado garantice para una comunidad la posesión de un territorio que ha habitado por décadas. Esta autonomía está sustentada en particularidades culturales y busca una relación armónica con el medio ambiente.

Nuestra investigación combinó metodologías de investigación documental y etnográfica. Primero retomamos los expedientes de titulación colectiva, con documentos y mapas producidos por cada comunidad y por las instituciones del Estado, donde identificamos los actores, funcionarios, técnicos, intermediarios y asesores involucrados en el proceso de registrar y mapear las tierras de las comunidades negras.

Desde la constitución de 1991, las comunidades negras de Colombia tienen derechos territoriales especiales. Uno muy significativo es la posibilidad de titulación de colectiva de tierras, es decir, que el estado garantice para una comunidad la posesión de un territorio que ha habitado por décadas. Esta autonomía está sustentada en particularidades culturales y busca una relación armónica con el medio ambiente.

Nuestra investigación combinó metodologías de

investigación documental y etnográfica. Primero retomamos los expedientes de titulación colectiva, con documentos y mapas producidos por cada comunidad y por las instituciones del Estado, donde identificamos los actores, funcionarios, técnicos, intermediarios y asesores involucrados en el proceso de registrar y mapear las tierras de las comunidades negras.

Luego realizamos trabajo de campo en dos territorios colectivos con características de poblamiento diferentes; el consejo comunitario Bocas del Atrato, en Turbo y el consejo comunitario por la Identidad Cultural, en Urrao y Frontino. Estudiar las dinámicas organizativas y territoriales de las comunidades negras en Antioquia es necesario para fortalecer las capacidades locales y avanzar hacia la equidad territorial y social. Demos una mirada fotográfica a lo que hallamos en tan fascinante experiencia.

En Antioquia, en procesos de titulación colectiva de comunidades negras entre 1998 y 2011 se adjudicaron 15 títulos colectivos; uno de estos fue revocado y tres están en trámite. Los títulos suman más de 240.000 hectáreas adjudicadas a comunidades negras en 11 municipios de 6 subregiones del departamento: Urabá, Suroeste, Occidente, Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio. Se ubican principalmente en la desembocadura y en la zona de influencia del Atrato, así como en las cuencas de los ríos Porce y Nechí. Existen procesos aislados en Yondó y en Sopetrán.



Mandé. Fotografía Grupo de investigación en Historia Social.

Mandé

En la exuberante cuenca media del río Atrato, en el sur de Urabá, está el Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato, extendido por partes de Antioquia y Chocó. En Antioquia, en los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó y Urrao, encontramos tres territorios colectivos, los más extensos del departamento.

La zona de Mandé, en los municipios de Urrao y Frontino, es un territorio de difícil acceso, sobre la ladera occidental de la Cordillera Occidental, a dos días de viaje en mula desde Urrao. La participación de Mandé en el proceso de titulación se vio impedida por la presencia del frente 34 de las FARC, que desde 1988 mantuvo a esta comunidad aislada.

En 2000, los pobladores de Mandé configuraron su propio consejo comunitario, bautizándolo Por la Identidad Cultural de Mandé. Este reúne siete veredas ubicadas en el valle de los ríos Mandé y Murrí: Barrancón, Vásquez, Murri Medio, Alto Murrí y Curvatá-Rancho Quemado, Pacurichicí y Brazo Seco. Los primeros pobladores extraían oro, pero ahora la mayoría de la población vive del cultivo del maíz y plátano y del engorde de cerdos.

El estudio de las dinámicas organizativas y territoriales de las comunidades negras en Antioquia es un insumo necesario para plantear estrategias que fortalezcan las capacidades locales y avanzar hacia la equidad territorial y social, propósitos vitales de dicho programa.



Bocas del Atrato

En el municipio antioqueño de Turbo, en las riberas de los ríos y quebradas que hacen parte de la desembocadura del Atrato y del golfo de Urabá, está la segunda zona de títulos colectivos donde realizamos trabajo de campo. En esta zona hay cuatro consejos comunitarios consolidados: Bocas del Atrato y Leoncito, Los Mangos, Los Manatíes y Bahía Colombia. Son casi cuarenta mil hectáreas de propiedad colectiva.

Todos estos territorios están en zonas de bajamar donde predomina el bosque de mangle. Los bosques nativos de otras especies han sido extensamente intervenidos por la explotación de madera, y la mayoría de estas comunidades viven actualmente de la pesca. En Bocas del Atrato, las viviendas y los caminos son construidos sobre pilotes de madera enterrados en las aguas poco profundas del manglar. Se han realizado algunos rellenos artificiales, con lo que muchas viviendas tienen antejardines donde ocasionalmente hay plantas de plátano o yuca, pero fuera del caserío difícilmente se encuentra tierra firme.

El conflicto armado incidió en las cuatro comunidades negras de esta zona. La situación más dramática se presentó en el territorio del Bahía Colombia, donde en 1996 las Autodefensas Unidas de Colombia

expulsaron a los pobladores de las márgenes de los ríos León y Suriquí. Hoy se denuncia la venta forzada de terrenos y la existencia de trámites de titulación privada en terrenos que hacían parte de la solicitud de titulación colectiva de Puerto Girón. De hecho, la solicitud de titulación de Bahía Colombia es también una solicitud de reubicación de familias que se han desplazado a centros urbanos para construir un nuevo centro poblado cerca del mar.

Bocas del Atrato se originó en los años sesenta, cuando llegaron a la zona empresas madereras y aserríos que emplearon a familias provenientes del Chocó y de otros municipios del Urabá antioqueño. Tras la retirada de estas empresas algunas de las familias se dedicaron a la pesca y, en los terrenos que lo permitían, a algunos cultivos. Hacia 1970 la población aumentó en las riberas del río Suriquí, dada la demanda de vara de mangle para los cultivos de banano. Con la implementación del nylon bananero, en 1989, se redujo la demanda de varas y la población pasó a depender de la pesca, del cultivo del plátano y del corte de madera para la construcción de casas y puentes. ✕

* Equipo de Investigación. Investigadora Principal: Marta Domínguez.
Asistentes de Investigación: Laura López Toro, Vannesa Monsalve, Daniela Ochoa, Stephany Narváez (estudiantes de Sociología)



Bocas del Atrato. Fotografía Grupo de investigación en Historia Social.

